

Trad. del cap. V de la I Parte de *Grammar of Assent*

Por M. M. BERGADÁ — Buenos Aires

NOTA

Publicamos a continuación la versión castellana del célebre capítulo V de la I.ª parte de *Grammar of Assent*, en el cual Newman nos describe cómo, a su parecer, llegamos a creer en Dios, o mejor, a admitir la existencia de un Dios. A pesar de que el mismo Newman confiesa, que no se propone aquí « probar la existencia de Dios », sino sólo decir « dónde busco la prueba de ella », este capítulo nos da o implica la manera de probar la existencia de Dios, propia de Newman. Por el carácter peculiar de dicha prueba, y las discusiones de que ha sido objeto, creemos necesario adelantar a los lectores algunas ideas sobre el tema.

Es básica, dentro del pensamiento filosófico de Newman, la distinción entre *nocional* y *real*. Una proposición de términos *abstractos* es *nocional*; la de términos *concretos* sólo es propiamente *real* para aquel que tiene el conocimiento concreto, inmediato o experimental de los términos, pues de lo contrario la proposición resulta para él también *nocional*. La proposición « El cólera hizo estragos en la ciudad X » es *nocional* para quien sólo conoce el cólera y la ciudad X de nombre, y *real* para quien *ha visto* lo que es la enfermedad y la ciudad en cuestión.

El asentimiento prestado a una proposición será también *nocional* o *real*, según la naturaleza de ésta.

Evidentemente que el asentimiento *real* tiene una fuerza especial y nos llega más adentro, repercute más en nuestro ser y en nuestra vida que el asentimiento *nocional*. Newman desea precisamente explicarnos cómo podemos tener, y tenemos, un asentimiento *real* acerca de la existencia de Dios. Las pruebas *nocionales* de la existencia de Dios, y particularmente las pruebas *abstractas* de la teología natural, no son, ciertamente, de la predilección de Newman. Para él dicen poco al espíritu humano, pero, sin embargo, no niega que tengan verdadera validez. Más aún; él mismo utiliza, o resume brevemente, apro-

piándose, la prueba cosmológica de la existencia y orden del cosmos, en su obra, pág. 72. Con esta prueba, se llega a tener un conocimiento de Dios, pero como no se lo relaciona inmediatamente con el hombre, a Newman le resulta demasiado árida. Lo mismo digamos del argumento metafísico. Lo que llega más al fondo del alma de Newman, y él habla de su caso particular, es el argumento fundado en la conciencia humana, especialmente en cuanto siente la necesidad de una obligación moral y de una sanción para sus acciones buenas o malas. Este es, para Newman, el punto más íntimo de contacto entre nuestra alma y Dios, y por eso descubre en él caracteres de un asentimiento real de la existencia de Dios.

Para evitar todo mal entendido, debe distinguirse radicalmente entre la prueba de la existencia de Dios que nos da Newman, fundándose en la voz de la conciencia, y ese otro sentimiento interno que la herejía llamada modernismo pretendió poner como fuente única de nuestro conocimiento de Dios. El modernismo pone un sentimiento ciego, en cambio Newman establece el hecho claro de nuestra conciencia moral y ve en esa conciencia los vestigios claros del Juez Supremo, del Dios personal: « A partir del poder perceptivo que identifica la intimación de la conciencia con las reverberaciones o ecos (por así decirlo) de una admonición externa, llegamos a la noción de un Supremo Legislador y Juez, y entonces nuevamente, imaginamos a El y a sus atributos en estas intimaciones, que se repiten en nuestra conciencia, y a partir de las cuales, como fenómenos mentales, fué originariamente alcanzado nuestro conocimiento de la existencia de Dios ».

En realidad, el argumento que aquí bosqueja Newman es esencialmente el mismo que la teodicea escolástica suele proponer, fundándose en la existencia de una ley moral y natural; sólo que Newman lo propone en una forma concreta que ante todo tiene presente la actitud de nuestra conciencia, y los escolásticos proponen el argumento en una forma más abstracta, apoyados en principios de orden teórico.

He aquí, por ejemplo, cómo resume el argumento el P. W. Pohl en su tratado « De Vera Religione, Questiones Selectae », pág. 144 (Herder, 1928): « Existe la obligación moral absoluta. Pero el principio real de la obligación moral absoluta no puede ser más que el Supremo Legislador, el Sumo Bien: Dios ».

Que el argumento de Newman no pueda clasificarse como una manera ciega de admitir la existencia de Dios, es evidente, no sólo si se atiende al conjunto de su exposición, sino también porque él nos lo declara abiertamente: « Parece una redundancia decir —y no obstante esto es todo lo que he venido diciendo— que en materia de religión la imaginación y los afectos deben estar siempre bajo el control de la razón ».

Hasta qué punto, hablando en general, se puede llegar a tener un conocimiento inmediato de Dios en este mundo, lo hemos expuesto en otra ocasión, en esta misma revista (CIENCIA Y FE, N.º 2), y allí remitimos a los lectores.

Newman es un alma muy sincera, que siente muy cerca de sí misma a Dios, que se halla y vive íntimamente unida a Dios y a todas las exigencias de la Eterna Verdad. No siempre se expresa con toda la precisión de un tratadista, pero marcha directamente y siempre hacia la luz.

Hay un Dios, con tal Naturaleza y tales Atributos.

Digo « tal » y « tales » porque, mientras no explique lo que quiero decir con « un solo Dios », empleo palabras que pueden significar cualquier cosa, o nada. Puedo querer decir una mera *anima mundi*; o bien un principio inicial que estuvo una vez en acción, y ya no lo está; o bien la humanidad colectiva. Hablo entonces del Dios de los teístas y de los cristianos: un Dios que es numéricamente Uno, que es Personal; el Autor, Sustentador y Perfeccionador de todas las cosas, la vida de la Ley y del Orden, el Gobernador Moral; Uno que es Supremo y Unico; igual a Sí mismo, diferente de todas las cosas fuera de El, las cuales no son más que sus creaturas; distinto de ellas, independiente de todas ellas; Uno que existe por Sí mismo, absolutamente infinito, que ha sido siempre y siempre será, para quien nada es pasado ni futuro; que es toda perfección, y la plenitud y arquetipo de toda posible excelencia, la misma Verdad, Sabiduría, Amor, Justicia y Santidad; Uno que es Omnipotente, Omnisciente, Omnipresente, Incomprensible. Estas son algunas de las peculiares prerrogativas que yo atribuyo incondicionalmente y sin reservas a ese gran Ser que llamo Dios.

Siendo esto lo que los teístas quieren significar cuando hablan de Dios, se admite sin dificultad que su asentimiento a esta verdad es lo que he llamado un asentimiento nocional. Es un asentimiento que se desprende de actos de inferencia y de otros ejercicios puramente intelectuales; y es un asentimiento a un largo desarrollo de predicados, correlativos entre sí, o por lo menos íntimamente relacionados unos con otros, dispuestos como sobre un papel, de la misma manera como podemos trazar el mapa de un país que no hemos visto nunca, o construir tablas matemáticas, o dominar los métodos de investigación de Newton o Davy, sin ser nosotros mismos geógrafos, matemáticos o químicos.

Hasta aquí es claro, pero sigue la pregunta: ¿puedo llegar a algún asentimiento de la presencia de Dios más vívido que aquel que es dado meramente por nociones del entendimiento? ¿Puedo entrar con un conocimiento personal dentro del círculo de las verdades con las cuales se construye este gran pensamiento? ¿Puedo elevarme a lo que he llamado una aprehensión imaginativa? ¿Puedo creer como si viera? Dado que tan alto asen-

timiento requiere una experiencia presente o memoria del hecho, a primera vista parecería que la respuesta debiera ser negativa, pues ¿cómo puedo asentir como si viera mientras no haya visto? y nadie en esta vida puede ver a Dios. Sin embargo, creo que es posible un asentimiento real y paso a demostrar cómo.

Cuando se dice que no podemos ver a Dios, esto es innegable; pero podemos preguntarnos en qué sentido tenemos un discernimiento de Sus creaturas, de los seres individuales que nos rodean. La evidencia que tenemos de su presencia descansa sobre los fenómenos que impresionan nuestros sentidos, y nuestra garantía para tomarlos como evidencia es nuestra instintiva certeza de que ellos son evidencia. Por la ley de nuestra naturaleza asociamos estos fenómenos sensibles o impresiones con ciertas unidades, individuos, substancias, o como se quiera llamarlos, que están fuera de nosotros y fuera del alcance de los sentidos, y así en aquellos fenómenos nos representamos esos individuos. Los fenómenos son como imágenes, pero al mismo tiempo no nos dan ninguna exacta medida o carácter de las cosas desconocidas que hay detrás de ellos; pues, ¿quién dirá que hay alguna uniformidad entre las impresiones que dos de nosotros tendremos, respectivamente, de una tercera cosa cualquiera, suponiendo que uno de nosotros posee solamente el sentido del tacto, y el otro solamente el sentido del oído? No obstante, cuando hablamos de que tenemos una imagen de las cosas que son percibidas a través de los sentidos, significamos una cierta representación, todo lo verdadera que se quiera, pero no adecuada.

Y lo mismo diremos de aquellos objetos intelectuales y morales que entran en nosotros a través de nuestros sentidos: que existen, lo sabemos por instinto; que son tales y cuales lo aprehendemos de las impresiones que dejan en nuestras mentes. Así la vida y escritos de Cicerón o del Dr. Johnson, de San Jerónimo o del Crisóstomo, dejan en nosotros ciertas impresiones del carácter intelectual y moral de cada uno de ellos, *sui generis* e inconfundible. Tomemos un pasaje del Crisóstomo y un pasaje de Jerónimo; no hay posibilidad de confundir uno con otro; en cada caso en el lenguaje vemos el hombre. Y así con cualquier gran hombre que podamos haber conocido: que no es una mera impresión de nuestros sentidos, sino un ser real, lo sabemos por

instinto; que es tal y cual lo sabemos por el contenido o cualidad de esta impresión.

Ahora bien, ciertamente el pensamiento de Dios, tal como lo entienden los teístas, no se alcanza por una asociación instintiva de Su presencia con algún fenómeno sensible, sino que el oficio que los sentidos cumplen directamente en lo que toca a la creación, ese mismo oficio recae indirectamente sobre algunos de nuestros fenómenos mentales, en lo que se refiere al Creador. Encontramos estos fenómenos en el sentido de obligación moral. Así como de una multitud de percepciones instintivas, obrando en circunstancias particulares, de algo que está más allá de los sentidos, generalizamos la noción de un mundo externo, y entonces nos figuramos ese mundo en y de acuerdo a aquellos fenómenos particulares de los cuales partimos, así a partir del poder perceptivo que identifica la intimación de la conciencia con las reverberaciones o ecos (por así decirlo) de una admonición externa, llegamos a la noción de un Supremo Legislador y Juez y entonces nuevamente imaginamos a El y a sus atributos en estas intimaciones, que se repiten en nuestra conciencia, y a partir de las cuales, como fenómenos mentales, fué originariamente alcanzado nuestro conocimiento de la existencia de Dios. Y si las impresiones que Sus creaturas producen sobre nosotros a través de nuestros sentidos nos obligan a mirar esas creaturas como respectivamente *sui generis*, no es de maravillar que las noticias de su propia naturaleza, que El indirectamente nos da a través de nuestra conciencia, sean tales, como para hacernos entender que El es semejante a Sí mismo, y a nadie más.

Ya he dicho que no me propongo aquí probar la existencia de Dios, pero me ha sido imposible dejar de decir dónde busco la prueba de ella. Pues estoy buscando esa prueba en el mismo campo desde el cual comenzaré a probar Sus atributos y carácter —por los mismos medios por los cuales he mostrado cómo lo aprehendemos, no solamente como una noción, sino como una realidad. En verdad sólo me concierne aquí la última de estas tres investigaciones, pero no puedo excluir totalmente de mi consideración las dos primeras. Sin embargo, repito, lo que me propongo directamente es explicar cómo obtenemos una imagen de Dios y prestamos un asentimiento real a la proposición de

que El existe. Y además, para realizar esto, es obvio que debemos partir de algún primer principio; y este primer principio, que presumo y no trataré de probar, es el mismo que usaría también como fundamento en las otras dos cuestiones, y es éste: que tenemos por naturaleza una conciencia.

Presumo, pues, que la Conciencia tiene un legítimo lugar entre nuestros actos mentales, y esto con tanta verdad como los actos de la memoria, del razonamiento, de la imaginación, o como el sentido de lo bello; y que, así como hay objetos que presentados a la mente la mueven a sentir pena, pesar, alegría o deseo, así también hay cosas que excitan en nosotros la aprobación o censura, y a las cuales en consecuencia llamamos buenas o malas; y que éstas, cuando las experimentamos en nosotros mismos, despiertan ese sentimiento específico de placer o dolor que recibe el nombre de buena o mala conciencia. Admitido esto, trataré de mostrar que en este sentimiento especial que sigue a la comisión de lo que llamamos bueno o malo yacen los elementos para la aprehensión real de un Divino Soberano y Juez.

El sentimiento de conciencia (siendo, lo repito, cierta sensibilidad aguda, grata o penosa —autoaprobación y esperanza, o compunción y temor—, que acompaña algunas de nuestras acciones, las cuales en consecuencia llamamos buenas o malas) es doble: es un sentido moral y un sentido del deber; un juicio de la razón y un dictamen magisterial. Por supuesto su acto es indivisible; pero sin embargo tiene estos dos aspectos, distintos el uno del otro, y que admiten una consideración por separado. Aunque yo perdiera mi sentido de la obligación, en el cual me apoyo para abstenerme de actos deshonestos, no perdería por ello mi sentido de que tales acciones son un ultraje hecho a mi naturaleza moral. Y viceversa: aunque perdiera mi sentido de su deformidad moral, no por ello perdería mi sentido de que me están prohibidos. Así la conciencia tiene ambos oficios: uno crítico y otro judicial, y aunque sus inspiraciones, en los pechos de los millones de seres humanos a quienes es dada, no son correctas en todos los casos, esto no se opone necesariamente a la fuerza de su testimonio o de su sanción: su testimonio de que hay un bien y un mal y su sanción a ese testimonio, traducida en los sentimientos que acompañan una conducta buena o mala. Aquí tengo que hablar de la conciencia desde ese último punto de vista: no

como proporcionándonos, por medio de sus diversos actos, los elementos de la moral, tales como pueden ser desarrollados por el entendimiento para formar un código ético, sino simplemente como el dictado de un autoritario monitor que impone los pormenores de nuestra conducta a medida que se nos presentan, y como completa en sus diversos actos, uno por uno.

Consideremos entonces así la conciencia, no como una regla de recta conducta, sino como una sanción a la recta conducta. Este es su aspecto primordial y más imperioso; es el significado ordinario de la palabra. Media humanidad se verá en aprietos para saber qué significa el sentido moral, pero todo el mundo sabe lo que quiere decir una buena o mala conciencia. La conciencia está siempre obligándonos con amenazas o con promesas, para que sigamos el bien y evitemos el mal; hasta tal punto es una y la misma en la mente de cada uno, cualesquiera sean sus errores particulares en cada mente particular en cuanto a los actos que ordena hacer o evitar; y bajo este respecto concuerda con nuestra percepción de lo bello y lo deforme. Así como tenemos naturalmente un sentido de lo bello y gracioso en la naturaleza y en el arte, no obstante la proverbial diferencia de gustos, así tenemos también un sentido del deber y de la obligación, ya sea que todos nosotros lo asociemos o no con las mismas acciones en particular. Aquí, sin embargo, el Gusto y la Conciencia se separan, pues el sentido de la belleza, como asimismo el Sentido Moral, no tiene especial relación con las personas, sino que contempla los objetos en sí mismos; la conciencia, en cambio, está vinculada ante todo con personas, y con las acciones como enfocadas exclusivamente en sus actores; o más bien con uno mismo y sus propias acciones, y con los demás sólo indirectamente y como en conexión consigo mismo. Y además, el gusto es su propia evidencia, no refiriéndose a cosa alguna más allá de su propio sentido de lo bello o de lo feo, y gozándose en los ejemplares de lo bello simplemente por amor a esa misma belleza; en cambio la conciencia no se apoya en sí misma, sino que busca vagamente algo fuera de ella, y discierne oscuramente para sus decisiones una sanción superior a la suya, como se evidencia en ese agudo sentido de obligación y responsabilidad que la informa. Y de aquí proviene que estemos acostumbrados a hablar de la conciencia como de una voz, término que jamás se nos ocurriría

aplicar al sentido de lo bello, y más aún, hablamos de una voz, o el eco de una voz, imperativa y apremiante como ningún otro mandato en todo el campo de nuestra experiencia.

Y más aun, como consecuencia de esta prerrogativa de dictar y ordenar, que le pertenece por esencia, la Conciencia tiene una íntima influencia sobre nuestros afectos y emociones, moviéndonos a reverencia y terror, a esperanza y temor, especialmente a temor, sentimiento que es extraño generalment no sólo al Gusto sino aún también al Sentido Moral, excepto como consecuencia de asociaciones accidentales. Ningún temor siente quien reconoce que su conducta no ha sido bella, aunque pueda sentirse íntimamente mortificado si tal vez ha perdido por eso algún beneficio; pero si ha sido arrastrado a cualquier clase de inmoralidad tiene un vivo sentido de responsabilidad y culpa, aunque el acto no sea ofensa alguna contra la sociedad, sentimiento de pena o aprehensión, aun cuando el acto pueda en el momento serle útil — de compunción y pesar, aunque en sí mismo el acto sea muy agradable; — de confusión en su rostro, aunque pueda no haber tenido testigos. Estas diversas perturbaciones de la mente que son características de una mala conciencia y que pueden ser muy considerables: autorreproche, profunda vergüenza, remordimiento obsesionante, terror glacial ante la perspectiva del futuro; y sus contrarios cuando la conciencia es buena, no menos reales aunque no tan violentos: autoaprobación, paz interior, alegría del corazón y otras cosas semejantes; estas emociones, pues, establecen una diferencia específica entre la conciencia y los demás sentidos intelectuales — buen sentido, sentido común, sentido de la conveniencia, gusto, sentido del honor, y demás—, como también la establecerían entre la conciencia y el sentido moral, suponiendo que estos dos no fueran aspectos de un solo y mismo sentimiento, que se ejercita sobre un mismo objeto.

Lo dicho basta en cuanto a los fenómenos característicos que presenta la conciencia, y no es difícil establecer lo que ellos significan. Me remito una vez más a nuestro sentido de lo bello. Este sentimiento se alcanza por un goce intelectual, y es independiente de todo lo que sea de la naturaleza de la emoción, excepto en un caso, a saber: cuando el objeto que lo excita es un objeto personal; es en este caso cuando el tranquilo sentimien-

to de admiración se convierte en la turbulencia del afecto y de la pasión. También la conciencia, considerada como un sentido moral, como un sentimiento intelectual, es un sentimiento de admiración y de disgusto, de aprobación y de censura; pero la conciencia es algo más que un sentimiento moral: es siempre lo que el sentimiento de lo bello es solamente en algunos casos, es siempre emocional. No es de extrañar entonces que contenga siempre lo que aquel sentimiento contiene sólo a veces, es decir, que implique siempre el reconocimiento de un objeto viviente, hacia el cual está dirigida. Las cosas inanimadas no pueden excitar nuestros afectos; éstos se refieren a las personas. Si, como en este caso, sentimos responsabilidades, nos sentimos avergonzado, asustados, al desoir la voz de la conciencia, esto implica que hay Alguien ante quien somos responsables, ante quien nos avergonzamos, cuyos derechos sobre nosotros tememos. Si cuando obramos mal sentimos el mismo pesar lleno de lágrimas, con dolor de corazón, que nos invade cuando se ofende a una madre; si cuando obramos bien gozamos de la misma luminosa serenidad de espíritu, la misma suave y deliciosa satisfacción que experimentamos cuando recibimos elogios de un padre, es porque ciertamente tenemos dentro de nosotros la imagen de alguna persona hacia la cual se dirigen nuestro amor y nuestra veneración, en cuya sonrisa hallamos nuestra felicidad, por quien suspiramos, hacia quien dirigimos nuestras súplicas, cuya ira nos turba y nos consume. Estos sentimientos son en nosotros de índole tal que requieren como causa excitante un ser inteligente: no cobramos afecto a una piedra, ni sentimos vergüenza ante un caballo o un perro; no sentimos remordimiento o compunción por quebrantar una ley meramente humana; sin embargo, es el caso que la conciencia excita todas estas penosas emociones: confusión, presentimientos, autocondenación; y que por otra parte derrama sobre nosotros una profunda paz, un sentimiento de seguridad, una resignación y una esperanza cual no es capaz de darnosla ningún objeto sensible o terreno. «El malvado huye cuando nadie lo persigue»; ¿por qué entonces huye? ¿de dónde proviene su terror? ¿Quién es ése que él vé en la soledad, en la oscuridad, en lo más recóndito de su corazón? Si la causa de estas emociones no pertenece al mundo visible, el Objeto hacia el cual se dirige su percepción ha de ser Sobrenatural y

Divino; y así los fenómenos de la conciencia, como un dictado, ayudan a grabar en la imaginación la representación de un Supremo Gobernador, un Juez, santo, justo, poderoso, que todo lo vé y retribuye, y que es el principio creador de la religión, como el Sentido Moral lo es de la Etica.

Y permítaseme referirme nuevamente al hecho, acerca del cual ya he llamado la atención, de que este instinto de la mente que reconoce en el dictado de la conciencia un Señor externo y se forma una idea de El en las impresiones definidas que la conciencia crea, es paralelo a esa otra ley no solamente de los seres humanos sino también de los brutos, por la cual la presencia de seres individuales invisibles es columbrada bajo las mudables formas y colores del mundo visible. ¿Es por los sentidos o por la razón que los brutos perciben las unidades reales, material y espiritual, representadas por las luces y las sombras, por el brillante y siempre cambiante caleidoscopio, como puede llamarse, que actúa sobre su retina? No puede ser por la razón, porque ellos no tienen razón; tampoco por los sentidos, porque trascienden los sentidos, luego es por instinto. Esta facultad en los brutos, si no estuviéramos acostumbrados a ella, nos sorprendería como un gran misterio. Es una característica de las naturalezas humanas el ser susceptibles a los fenómenos a través de los canales de los sentidos; y otra es el tener en esos fenómenos sensibles una percepción de los individuos a quienes pertenece tal o cual grupo de fenómenos. Esta percepción de las cosas individuales entre el laberinto de formas y colores que enfrenta su vista, es dada a los brutos en alto grado, y esto, según parece, desde el momento de su nacimiento. No es por un mero instinto físico, como el que lo lleva hacia su madre en busca de leche, que el corderito recién nacido, antes de tener una hora de vida, reconoce a cada uno de sus semejantes como un todo que consta de muchas partes reunidas en una, y adquiere experiencia de sí y de las individualidades rivales. Y con mucha mayor claridad reconocen el caballo y el perro aún la personalidad de su amo. ¿Cómo vamos a explicarnos esta aprehensión de cosas que son unas e individuales, en medio de un mundo de pluralidades y trasmutaciones, ya sea en el caso de un bruto como en el de un niño? Pero hasta que demos razón del conocimiento que un infante tiene de su madre o de su nodriza, ¿qué motivo tenemos

para censurar como extraña y difícil la doctrina de que en el dictado de la conciencia, sin previas experiencias o razonamiento analógico, él es capaz gradualmente de percibir la voz, o los ecos de la voz, de un Señor, viviente, personal y soberano?

Concedo, por supuesto, que no podemos señalar una fecha, siempre temprana, antes de la cual él no haya aprendido absolutamente nada, no haya formado asociación mental alguna con las palabras y la conducta de los que cuidan de él. Pero aun así, si un niño a los cinco o seis años de edad, cuando la razón está por fin plenamente despierta, ya se ha hecho dueño de pensamientos y creencias, como consecuencia de la enseñanza de quienes lo rodean de tal manera que es capaz de manejarlos y aplicarlos familiarmente, según la ocasión, como principios de acción intelectual, estas creencias por lo menos deben ser singularmente connaturales con su mente, si no son connaturales con la acción inicial de ésta. Y que tal recepción de las verdades religiosas es común en los niños lo tendré por admitido hasta que me convenza de que estoy en error al proceder así. El niño entiende muy bien que hay una diferencia entre bien y mal; y cuando ha hecho algo que él cree está mal, tiene conciencia de que está ofendiendo a Uno ante quien es responsable, Uno que lo vé, aunque él a su vez no lo vea. Su mente llega con un fuerte presentimiento hasta la idea de un Gobernador Moral, que tiene soberanía sobre él, vigilante y justo. Siente como un impulso de la naturaleza para concebir esta idea.

Es mi intención considerar un niño común, pero que esté libre de influencias destructivas de sus instintos religiosos. Suponiendo que haya ofendido a sus padres, él sólo y sin esfuerzo, como si fuera el más natural de los actos, se colocará en la presencia de Dios e implorará de El que lo ponga bien con ellos. Consideremos cuánto se contiene en este sencillo acto. Implica la impresión en la mente del niño ante todo de un Ser invisible con quien él está en relación inmediata, y que esta relación es tan familiar que puede dirigirse a El cuando lo desea; luego, de Uno de cuya buena voluntad hacia él está seguro, y puede darla por descontada, y aun más, que lo ama más y está más cerca suyo que sus propios padres; además, de Uno que puede oírlo, esté donde esté, y que puede leer sus pensamientos, puesto que su oración no necesita ser vocal; por último, de

Uno que puede producir un cambio crítico en el estado de los sentimientos de otros para con él. Es decir, no estaremos errados al afirmar que este niño tiene en su mente la imagen de un Ser Invisible, que ejerce una Providencia particular sobre nosotros, que está presente en todas partes, que lee en los corazones y es capaz de cambiarlos, que siempre es accesible y está siempre dispuesto a la impetración. ¡Cuán fuerte e íntima visión de Dios debe haber alcanzado ya si, como he supuesto, una dificultad ordinaria tiene el efecto espontáneo de llevarlo en busca de consuelo y ayuda a un Invisible Poder Personal!

Además, esta imagen traída ante su visión mental es la imagen de Uno que por amenazas y promesas implícitas ordena ciertas cosas que el mismo niño, coincidentemente, por el mismo acto de su mente, aprueba, y que reciben la adhesión de su sentido moral y de su juicio, como buenas y rectas. Es la imagen de Uno que es bueno, puesto que se goza en lo que es recto y bueno, y obliga a ello; el cual, en consecuencia, no solamente excita en el niño esperanza y temor y además (debe añadirse) gratitud hacia El por darle una ley y mantenerla con recompensas y castigos; sino que también despierta en el niño amor hacia El, porque le da una buena ley y en consecuencia es bueno El mismo, puesto que es una propiedad de la bondad el despertar amor, o más bien el verdadero objeto del amor es la bondad; y todos esos diversos elementos de la ley moral —verdad, pureza, justicia, benevolencia y otros semejantes— que el niño típico que estoy suponiendo ama y aprueba, más o menos conscientemente, no son sino sombras y aspectos de la bondad. Y teniendo en la medida de sus posibilidades una cierta sensibilidad hacia todos ellos, por amor de todos ellos juntos es movido a amar al Legislador, que se los prescribe. Y como puede contemplar estas cualidades y sus manifestaciones bajo el nombre común de Bondad, así está preparado para pensar en ellas como indivisibles, correlativas, suplementarias unas de otras en una misma Personalidad, de modo que no hay ningún aspecto de la bondad que no se halle en Dios, y esto tanto más cuanto que la noción de una perfección que abarque todas las excelencias posibles, a la vez morales e intelectuales, es especialmente connatural a la mente, y hay de hecho atributos intelectuales, tanto como morales, incluidos en la imagen que el niño tiene de Dios, tal como la hemos descrito arriba.

Tal es la aprehensión que hasta un niño puede tener de su Soberano Legislador y Juez; lo cual es posible en el caso del niño porque por lo menos algunos niños —ya que no todos— la poseen; la cual aprehensión, cuando se halla en los niños, se vé que actúa pronta y vivamente, a causa del corto número de sus ideas. Todo lo incompleta que se quiera, no deja de ser una imagen del buen Dios, bueno en Sí mismo y bueno con relación al niño; una imagen, antes de que el niño haya reflexionado sobre ella, antes de que la haya reconocido como una noción. Aunque él no puede explicar o definir la palabra « Dios » cuando se le dice que la emplee, sus actos muestran que para él es mucho más que una palabra. El niño escucha, en verdad, con asombro e interés fábulas o cuentos; tiene un oscuro y borroso sentido de lo que oye acerca de personas y cosas de este mundo; pero tiene dentro de sí eso que vibra actualmente, responde, y da un profundo sentido a las lecciones de sus primeros maestros acerca de la voluntad y providencia de Dios.

En qué medida este conocimiento religioso inicial viene de afuera, y en qué medida viene desde dentro, hasta qué punto es natural y hasta qué punto implica una ayuda divina que está por encima de la naturaleza, no tenemos medios para determinarlo, ni para mi presente propósito es necesario hacerlo. No estoy empeñado en rastrear hasta sus primeros orígenes la imagen de Dios en la mente de un niño o de un hombre, sino en mostrar que éste puede encontrarse en posesión de semejante imagen, aparte y por encima de todas las nociones de Dios, y en señalar en qué consiste dicha imagen. Si sus elementos, latentes en la mente, podrían ser puestos de manifiesto sin ayuda extrínseca, es muy dudoso; pero cualquiera sea la historia actual de la primera formación de la imagen divina dentro de nosotros, por lo menos es cierto que ella admite el ser fortalecida y perfeccionada por informaciones externas a nosotros, a medida que pasa el tiempo. También es cierto que si se hace más clara y fuerte; o si, en cambio, es oscurecida, deformada y borrada, esto depende individualmente de cada uno de nosotros y de sus circunstancias. Es más que probable que, en este último caso, por negligencia, por las tentaciones de la vida, por las malas compañías, o por la urgencia de las ocupaciones mundanas, la luz del alma se debilitará y morirá. Los hombres faltan a su sentido del deber, y gradual-

mente pierden sus sentimientos de vergüenza y temor, aquellas secuelas naturales de la transgresión que son, como ya dije, los testigos del Juez Invisible. Y, aunque se juzgue imposible que aquellos que tuvieron en su primera juventud una genuina aprehensión de El puedan alguna vez perderla enteramente, sin embargo esta aprehensión puede hacerse casi indiscernible de una aceptación lógica de la gran verdad, o bien puede degenerar en una mera noción del entendimiento. Por el contrario, la imagen de Dios, cuando es cultivada debidamente, puede ampliarse, profundizarse y completarse, con el crecimiento de las potencias del individuo y en el transcurso de su vida, con las diversas lecciones, internas y externas, concernientes a ese mismo Dios Uno y Personal, que llegan a él por medio de la educación, el intercambio social, la experiencia y la literatura.

A una mente así formada cuidadosamente sobre la base de su conciencia natural, el mundo, tanto la naturaleza como el hombre, no hace sino devolverle un reflejo de aquellas verdades acerca del Unico Dios Viviente, que le han sido familiares desde su niñez. El bien y el mal nos enfrentan claramente a nuestro paso por la vida, y hay quienes piensan que es filosófico conducirse frente a las manifestaciones de ambos con una especie de imparcialidad, como si el mal tuviera tanto derecho como el bien para estar allí, o aun más, puesto que tiene una más dilatada jurisdicción y más sorprendentes triunfos. Y porque el curso de las cosas está determinado por leyes fijas, consideran ellos que estas leyes impiden la presente intervención del Creador en la realización de soluciones particulares. Muy distinta de ésta es la teología de un alma religiosa. Tiene ésta un viviente sostén en verdades que se encuentran realmente en el mundo, si bien no están sobre la superficie. Es capaz de declarar por anticipado aquello que requiere un largo argumento para ser probado —que el bien es la regla y el mal la excepción. Es capaz de presumir que, siendo como son uniformes, las leyes de la naturaleza, son compatibles con una Providencia particular. Interpreta lo que vé en torno suyo a la luz de esta previa enseñanza interior, que es la verdadera llave de este laberinto de vasto y complicado desorden; y así alcanza, a partir de los elementos más estériles, una visión de Dios cada vez más firme y luminosa. Así la conciencia es un principio de enlace entre la creatura y su Crea-

dor; y el apoyo más firme de las verdades teológicas es obtenido por actos de religiosidad personal. Cuando los hombres emprenden todos sus trabajos con el pensamiento de Dios, obrando por amor a El y para cumplir Su Voluntad, cuando le piden Su bendición para sí y para sus vidas, le ruegan por las cosas que desean, y Lo ven en el resultado, sea o no éste conforme a sus oraciones, encontrarán que cualquier cosa que pasa tiende a confirmarlos en las verdades acerca de El que viven en su imaginación, por más diversas y extraterrenas que puedan ser estas verdades. Entonces ellos son llevados a Su presencia como a la de una Persona viviente, y son capaces de mantener conversación con El, y esto tan directamente y con tanta simplicidad, con tanta confianza e intimidad, *mutatis mutandis*, como la que tenemos para con un superior de la tierra; de modo que es de dudar si percibimos la compañía de nuestros semejantes más a lo vivo que lo que aquellas mentes favorecidas son capaces de contemplar y adorar al Invisible, Incomprensible Creador.

Esta aprehensión vívida de los objetos religiosos, acerca de la cual me he extendido, es independiente de los documentos escritos de la Revelación; no requiere ningún conocimiento de la Escritura, ni de la historia o la enseñanza de la Iglesia Católica. Es independiente de los libros. Pero si tanto puede descubrirse en la penumbra de la religión natural, es obvia la importancia, en abundancia y en exactitud, del aporte que la luz del cristianismo añade a nuestra imagen mental de la Personalidad Divina y de sus Atributos. Y, en verdad, el darnos un objeto claro y suficiente para nuestra fe es un propósito principal de las Dispensaciones sobrenaturales de la Religión. Este propósito se lleva a cabo en la Palabra escrita, con una efectividad que sola la inspiración puede asegurar; primero por las historias que forman una parte tan grande del Antiguo Testamento; y de un modo apenas un poco menos impresionante en el sistema profético, tal como se halla gradualmente desarrollado y completado en los escritos de aquellos que fueron sus ministros y voceros. Y como el ejercicio de los afectos fortalece nuestra aprehensión del objeto de ellos, es imposible exagerar la influencia ejercida sobre la imaginación religiosa por un libro de devociones tan sublime, tan penetrante, tan lleno de profunda instrucción como el Salterio, para no hablar de las otras partes de los Libros Santos. Y

luego en lo que respecta al Nuevo Testamento: los Evangelios, por su mismo tema, contienen una manifestación de la naturaleza divina, manifestación ésta tan especial como para hacer resaltar, por contraste, que nada se conocía de Dios antes de conocerlos. Por último las Epístolas Apostólicas, la larga historia de la Iglesia, con sus patentísimas manifestaciones de la intervención divina, las vidas de los Santos, y los raciocinios, controversias y decisiones de los teólogos, forman un extenso comentario de las palabras y obras de Nuestro Señor.

Creo que no necesito decir más para aclarar el tema que me había propuesto tratar. He querido señalar el proceso por el cual la mente llega no solamente a un asentimiento nocional, sino también a uno imaginativo y real, de la doctrina de que hay un Dios; esto es, un asentimiento hecho con una aprehensión no solamente de lo que significan las palabras de la proposición, sino también del objeto que ellas denotan. En modo alguno puede haber asentimiento ni creencia sin una proposición o tesis; de la misma manera como no puede haber inferencia sin una conclusión. La proposición que dice que hay un Dios Personal y Presente puede ser sostenida de ambos modos: ya sea como una verdad teológica, o como un hecho o realidad religiosa. La noción y la realidad con las cuales se asiente están representadas por una misma proposición, pero sin distintas interpretaciones de ella. Cuando la proposición es aprehendida con fines de prueba, análisis, comparación y demás ejercicios intelectuales semejantes, se toma como la expresión de una noción; cuando se la aprehende con fines de devoción, es la imagen de una realidad. La Teología, propia y directamente, usa de la aprehensión nocional, la religión de la imaginativa.

Aquí tenemos la solución del error común de suponer que existe una contradicción y antagonismo entre un credo dogmático y una religión vital. La gente alega que la salvación consiste no en creer las proposiciones de que hay un Dios, de que hay un Salvador, de que Nuestro Señor es Dios, de que hay una Trinidad, sino creer en Dios, en un Salvador, en un Santificador; y objetan que tales proposiciones no son más que un medio formal y humano que destruye toda recepción verdadera del Evangelio y hace de la religión una cuestión de palabras o de lógica, en lugar de fundarla en el corazón. Tienen razón en cuanto a que

los hombres puede quedarse, y a veces de hecho se quedan, en las proposiciones mismas, como expresión de nociones intelectuales; se equivocan cuando afirman que los hombres necesitan hacerlo así, o que siempre lo hacen así. Las proposiciones pueden y deben ser utilizadas, y de hecho pueden serlo fácilmente, como expresión de hechos, no de nociones, y son necesarias a la mente de la misma manera como es necesario siempre el lenguaje para denotar hechos, ya sea para nosotros como individuos, como para nuestra comunicación con otros. Aun más, son útiles en su aspecto dogmático porque nos aseguran y aclaran aquellas verdades sobre las cuales tiene que apoyarse la imaginación religiosa. El conocimiento debe preceder siempre al ejercicio de los afectos. Sentimos gratitud y amor, o sentimos indignación y disgusto, cuando las informaciones que actualmente se nos presentan son de naturaleza tal como para suscitar esas diversas emociones. Amamos nuestros padres como a padres nuestros cuando sabemos que ellos son nuestros padres; debemos pues saber algo acerca de Dios antes de que podamos sentir hacia El amor, temor, esperanza o confianza. La devoción debe tener sus objetos; siendo éstos sobrenaturales, cuando no están representados ante nuestros sentidos por símbolos materiales deben ser presentados a la mente en proposiciones. La fórmula que concreta un dogma para el teólogo, fácilmente sugiere un objeto para el adorador. Parece una redundancia decir —y no obstante esto es todo lo que he venido diciendo— que en materia de religión la imaginación y los afectos deben estar siempre bajo el control de la razón. La teología puede subsistir como una ciencia independiente, aunque carezca de la vida de la religión; pero la religión no puede en modo alguno conservar sus fundamentos sin la teología. El sentimiento, sea imaginativo o emocional, busca su sostén en el entendimiento, cuando los sentidos no pueden ser puestos en juego; y es así cómo la devoción se apoya en el dogma.

Otros fragmentos escogidos de la obra « HISTORIA DE MIS IDEAS RELIGIOSAS ». (*Mi Conversión al Catolicismo*). Trad. del inglés por Manuel Graña. Ed. Fax. Madrid.

A) *La certeza por convergencia de probabilidades.*

En resumen, mi argumento es como sigue: La certidumbre absoluta que nosotros podemos poseer, ya en cuanto a las verdades de la teología natural, ya en cuanto al hecho de la revelación, es resultado de un conjunto de probabilidades convergentes; y ésto de acuerdo con la constitución del pensamiento humano y la voluntad de su Creador. La certidumbre es un hábito del pensamiento, y la veracidad una cualidad de las proposiciones; las probabilidades que no alcanzan la certidumbre lógica pueden crear una certidumbre mental; la certidumbre así creada puede igualar en intensidad a la certidumbre producida por la más estricta demostración científica; finalmente, el tener tal certidumbre, en ciertos casos y en ciertos individuos, puede ser un evidente deber, aunque no para otros en diferentes circunstancias (p. 15).

B) *Existencia de Dios. - Catolicismo.*

De este modo fui llevado a examinar más atentamente lo que yo dudo que no estuviese en mis ideas mucho tiempo antes, a saber: la concatenación del argumento por el cual el pensamiento asciende de su primera idea religiosa a la final. Y vine a la conclusión de que no hay medio, en verdadera filosofía, entre el ateísmo y el catolicismo; y que una perfecta consistencia de pensamiento, en las circunstancias de este mundo, debe abrazar o el uno o el otro. Y sostengo esto además: soy católico por virtud de mi creencia en Dios. Si se me pregunta por qué creo en Dios, respondo que porque creo en mí mismo; porque me parece imposible creer en mi propia existencia, que es un hecho del cual estoy absolutamente cierto, sin creer también en la existencia de Aquel que vive en mi conciencia como una persona que todo lo ve y todo lo juzga. Ahora bien, me atrevo a decir que yo no me expreso con filosófica corrección, porque yo no me he entregado al estudio de lo que otros han dicho acerca de ésto; pero me parece que hay en lo que digo, una realidad fuerte y exacta que resiste á todo análisis (ps. 137-138).

C) *La existencia de Dios y el mal en el mundo: el pecado original.*

Comencemos por el ser de Dios, del cual, como he dicho, tengo tanta certidumbre como de mi propia existencia, aunque cuando intento examinar los

fundamentos de esta certidumbre y darle forma lógica, encuentro gran dificultad, tanto en el modo como en la forma. Tiendo mi vista por el mundo de los hombres, y veo una perspectiva que me llena de indecible tristeza. Parece que el mundo ha negado sencillamente esta gran verdad, de la cual todo mi ser se siente tan lleno. Y el efecto que me produce, en consecuencia, necesariamente me conturba de tal manera como si legase mi propia existencia. Si me mirase a un espejo y no viese en él mi rostro, me produciría una sensación parecida a la que siento cuando contemplo este mundo vivo y atareado que no quiere saber nada de su Creador. Esta es para mí una de las grandes dificultades de esta absoluta y primaria verdad a la cual me estoy refiriendo. Si no fuera por esa voz que habla tan clara en mi conciencia y en mi corazón, yo sería un ateo, un panteísta o un politeísta cuando contemplo el mundo. Hablo de mí solamente. Estoy lejos de negar la fuerza real de los argumentos que prueban la existencia de Dios, formados de los hechos generales de la sociedad humana y del curso de la Historia; pero esos argumentos, ni me calientan ni me iluminan; no suprimen el invierno de mi desolación, ni hacen brotar los botones, ni crecer las hojas dentro de mí, ni regocijan mi ser moral. La vista del mundo no es más que el pergamino del profeta «lleno de lamentaciones, de llanto y de terror». El considerar el mundo en su largo y ancho, sus variadas historias, las múltiples razas de hombres, sus comienzos, su fortuna, su mutuo alojamiento, sus conflictos; después, su modo de vivir, sus hábitos, gobiernos, formas de culto; sus empresas, sus carreras sin objeto, sus adquisiciones y éxitos debidos al azar, la impotente terminación de cosas duraderas, las prendas débiles y tan rotas de un designio superior, la ciega evolución de lo que vienen a ser grandes poderes y verdades; el progreso de las cosas que parece venir de elementos irracionales, no hacía causas finales; la grandeza y la pequeñez del hombre, sus inmensas ambiciones, su corta duración, el telón que oculta su futuro; las desilusiones de la vida, la derrota del bien, los éxitos del mal, el dolor físico, la inquietud de la muerte, el prevalecimiento e intensidad del pecado, las extensas idolatrías, la corrupción, la espantosa irreligión, la condición de toda la raza humana tan terrible y exactamente descrita con las palabras del Apóstol «que no tiene esperanza y vive sin Dios en el mundo»: todo ésto es una visión que aterra y enloquece y produce sobre el espíritu la idea de un profundo misterio que está absolutamente más allá de toda humana solución.

¿Qué diremos, pues, de este hecho tremendo que trastorna nuestra razón? Sólo puedo contestar que, una de dos, o no hay Creador, o esta sociedad humana está, en realidad, destituida de su presencia. Si yo viese un muchacho bueno e inteligente que presentase las pruebas de una naturaleza refinada; pero arrojado al mundo sin previsión, incapaz de decir de dónde venía, el lugar de su nacimiento y la familia a que pertenecía, debería concluir de todo ésto que había un misterio relacionado con su historia y que sería uno de esos de los cuales, por una cosa o por otra, sus padres están avergonzados. Sólo así me explico la diferencia entre la promesa y la condición de su ser. Así arguyo yo respecto del mundo: Si hay un Dios, puesto que lo hay, la raza humana está envuelta e nalguna calamidad original... Esto está fuera de los propósitos de su creador; ésto es un hecho, un hecho tan verdadero como su existencia; y así la doctrina

de lo que se llama pecado original, me parece tan cierta como que el mundo existe y como que existe Dios (p. 167).

D) *La infabilidad de la Iglesia Católica.*

...Así, pues, yo no veo cómo se puede hacer una objeción de la estrechez de la teología; la cuestión es si la creencia en una autoridad infalible destruye o no la independencia del pensamiento. Entiendo que toda la Historia de la Iglesia, y en especial la de las escuelas teológicas, da una negativa a esta acusación. Jamás hubo época en que el entendimiento de las personas educadas fuese más activo, o mejor, más incansable que en la Edad Media; y aún entonces, nunca la autoridad de la Iglesia, a través de su historia, ha intervenido tan despacio. Tal vez un maestro local, o un doctor de una escuela particular, avanza una proposición y se sigue una controversia. Humea o se quema en el mismo lugar, y nadie se mete en ella. Roma sencillamente los deja solos. Luego aparece un Obispo, o algún sacerdote, o algún profesor, que en un centro de cultura la toma por su cuenta; y entonces viene otra segunda etapa. Más tarde se presenta ante una Universidad, y puede ser condenado por la Facultad Teológica. Y así la controversia procede año tras año y Roma se calla. A lo mejor, se hace una apelación a una sede de autoridad inferior a Roma; por fin, después de un largo intervalo, se presenta ante el poder supremo. Entretanto, la cuestión ha sido ventilada y tratada una y otra vez, examinada por todas partes, y la autoridad sólo tiene que pronunciar una decisión, a la cual la razón había llegado ya. Pero aún entonces la suprema autoridad duda en hacerlo así; durante años nada se decide, o se decide tan general y vagamente, que la controversia vuelve a empezar otra vez antes de que llegue a su verdadero fin. Es manifiesto que tal modo de proceder tiende no sólo a la libertad, sino también al estímulo de los teólogos y controversistas particulares. Algunos hombres tienen ideas que creen verdaderas y útiles para la sociedad, pero no tienen bastante confianza en ellas y desean que se discutan. Hasta desean, y más bien agradecerán, verse obligados a desecharlas, si se les demuestra que son erróneas o peligrosas; y ésto se obtiene por medio de una controversia (p. 185).

Y ahora, con toda sinceridad, voy a decir en qué consiste la gran prueba de la razón, cuando se encuentra frente a frente con esa augusta prerrogativa de la Iglesia Católica, de la cual vengo hablando. Hasta ahora me he detenido solamente en la forma concreta y circunstancias bajo las cuales la pura infabilidad de la Iglesia se presenta al católico. Esta autoridad tiene prerrogativa de una jurisdicción indirecta sobre materias que están más allá de sus propios límites, y esta jurisdicción es muy razonable. La Iglesia no podría actuar en su provincia, si no tuviera derecho a actuar fuera de ella. No podría defender propiamente la verdad religiosa, sin reclamar para ello lo que pueden llamarse sus alrededores; o, para tomar otro ejemplo, sin actuar como actuamos nosotros en cuanto nación, reclamando como nuestra propiedad, no solamente la tierra sobre la cual vivimos, sino también lo que llamamos aguas inglesas (p. 178).